

1.- El Decreto Alcaldicio N° 288 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 71-2020 Mejoramiento de 4 Áreas Verdes Barriales de Temuco", ID 1658-173-LR20.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 533 de fecha 03 de septiembre de 2020, que aprueba la Oferta presentada por "Sacenco Ingeniería y Construcciones Limitada", RUT N° 76.589.601-0, para la ejecución de la Propuesta Pública N° 71 -2020 "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales, Línea N°1 Mejoramiento Áreas Verdes Garibaldi, Temuco", en la suma de \$78.487.887.- IVA Incluido ID 1658-173-LR20 y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Consuelo diez Rioseco.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.999 de fecha 23 de octubre de 2020 que aprueba contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Sacenco Ingeniería y Construcciones Limitada, con fecha 03 de octubre de 2020, para la Obra "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales, Línea N°1 Mejoramiento Áreas Verdes Garibaldi, Temuco".

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1162 de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba un aumento de obra por \$3.687.794 IVA Incluido y un aumento de plazo de 21 días corridos, quedando como fecha de término el 05 de febrero de 2021.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1236 de fecha 02 de junio de 2021, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 16 de abril de 2021 de la obra "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales, Línea N°1 Mejoramiento Áreas Verdes Garibaldi, Temuco".

6.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 18 de octubre de 2022.

7.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 18 de octubre de 2022.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3758 de fecha 27 de octubre de 2022 que delega a Don Mauricio Cruz Cofré, Administrador Municipal la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 18 de octubre de 2022 y la Liquidación Anexa de Contrato, celebrado entre la Municipalidad de Temuco con Sacenco Ingeniería y Construcciones Limitada, para la "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales, Línea N°1 Mejoramiento Áreas Verdes Garibaldi, Temuco",

2.- Devuélvase a Sacenco Ingeniería y Construcciones Limitada, RUT N° 76.589.601-0:

- Póliza N° 5006206 emitida por Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. por \$3.924.396.-
- Póliza N° 5006206-1 emitido por Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. por \$4.108.785.- que caucionan el Fiel Cumplimiento de Contrato de la obra "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales, Línea N°1 Mejoramiento Áreas Verdes Garibaldi, Temuco".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MBR/IdelC/CDR/sfm
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (C.Diez)
- Comisión Receptora (M. Bernier; R. Toro; J. Salas)
- Of. de Partes.

